

DECRETO REGISTRADO N° 2547 /

CONCÓN,

22 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
8. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
9. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
10. Decreto N°2485 de fecha 17 de agosto de 2023, que indica contratar a Lorena Goncalves Attoni, para Romería Batalla Concón año 2023.
11. Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2023 de la Dirección de Cultura, indicando dejar sin efecto el decreto y contrato por fuerza mayor.

**DECRETO:**

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, decreto N°2485 y contrato de fecha 17 de agosto de 2023, que indicaba realizar una Recreación Teatral "Mujeres a la Sombra de la Masacre", por 30 minutos a las 21:00 horas en la actividad denominada Romería Batalla de Concón el día 19 de agosto del 2023 y por un monto bruto de \$250.000, por frente de mal tiempo que afectó a la comuna.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal y a la dirección ubicada en los [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
V REGION  
SECRETARIO MUNICIPAL

FORMA DE DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS  
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
• CULTURA  
• REGISTRO SIAPER  
• INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
MARIELA FLORES CAMPOS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 22 AGO 2023